Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 09/05/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 3
Cm0033

Proveedor JOVANOVICH IVAN BORIS (57421)
Islas Malvinas .-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	3	4,00	(290070026 - 3) RODILLO DE LANA [2023 1111-9] RODILLO DE LANA Nº 22.-	2.193,84	8.775,36
0	4	4,00	(250080037 - 2) PINCEL Nº 20 [2023 1111-9] PINCEL Nº 20	616,66	2.466,64
0	6	4,00	(250050011 - 1) Entonador para pintura [2023 1111-9] Entonador para pintura ocre x 120 grs c/u.-	851,00	3.404,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS		14.646,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO 30 días desde conformidad, según Decreto Provincial N° 674/11, P. 94.

LUGAR DE ENTREGA Dirección General de Servicios e Infraestructura Pública; sita en Bº 60 viviendas Tira 4 Casa 24 de esta ciudad.

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATO

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2023 RAF: 1111 Nro : 14

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 336 - Letra: - Año: 2023

EXPEDIENTE NRO 27818 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1931 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN

Flavio Matías PEREYRA
Director General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 09/05/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 3
Cm0033

Proveedor JOVANOVICH IVAN BORIS (57421)
Islas Malvinas .-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Flavio Matías PEREYRA
Director General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario